



Código Postal: 250030	TRD: 300 09	NIT: 901273605-5
Versión: 03	Fecha: 21/marzo/2025	

Madrid, Cundinamarca, Enero de 2026

Señores:
UNIVERSO ON LINE S.A.S.
soporte@myuniversoonline.com
Calle 37 No 17-46 oficinas 307-308.
Bucaramanga – Santander.

Asunto: Invitación a presentar oferta – Contratación directa

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Madrid, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con las facultades otorgadas por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y teniendo en cuenta la modalidad de contratación directa por tratarse de un proveedor único del sistema de información “Universo Online”, manifiesta su interés en contratar la prestación de servicios técnicos y especializados conforme a las siguientes obligaciones:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TECNICO, ASESORIA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB DEL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ON LINE SAS

Los módulos específicamente son: Módulo de Jefe de Presupuesto, Tesorería, Contador, Inventarios (Activos Fijos), Nómina y módulo de Informes Web.

Dentro de las actividades específicas se incluyen:

- Software con entrega de licencia de funcionamiento.
- Configuraciones y parametrizaciones contables, presupuestales y migración de información.
- Capacitación a los funcionarios para el uso de los módulos del sistema.
- Soporte técnico y acompañamiento durante la ejecución del contrato.
- Actualizaciones por cambios normativos.
- Asistencia remota y presencial (según la necesidad del servicio).
- Copias de seguridad automáticas de las bases de datos.

Por lo anterior, me permito invitarles formalmente a presentar su propuesta, la cual deberá incluir la siguiente documentación:

Documentación requerida:

- ✓ Presentación de la propuesta.
- ✓ Hoja de vida (Formato Único de la Función Pública).
- ✓ Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Certificados de experiencia.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía (Representante legal o apoderado).
- ✓ Fotocopia del RUT actualizado.





PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030	TRD: 300 09	NIT: 901273605-5
Versión: 03	Fecha: 21/marzo/2025	

- ✓ Certificado o constancia de situación militar definida (Representante legal o apoderado).
- ✓ Tarjeta o matrícula profesional (Cuando aplique).
- ✓ Certificado de antecedentes profesionales (Cuando aplique).
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Persona Jurídica y Representante Legal).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal).
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).
- ✓ Medidas Correctivas (Representante Legal).
- ✓ Certificado REDAM (Representante Legal).
- ✓ Constancia de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL y Parafiscales.
- ✓ Certificación bancaria.

Justificación y modalidad de selección:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, toda vez que UNIVERSO ON LINE S.A.S. ostenta la calidad de proveedor exclusivo de los derechos de licenciamiento, soporte y desarrollo del software ofertado, según consta en la propuesta allegada por la empresa.

La Personería ha verificado mediante estudio de conveniencia y oportunidad, que no existen alternativas equivalentes disponibles en el mercado, ni proveedores distintos habilitados para prestar el servicio requerido.

Valor y forma de pago del contrato:

El valor total estimado del contrato asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)**, que se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0127-4 del 27 de Enero de 2026, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:

- Primer pago: 30% del valor del contrato, el 27 de Febrero de 2026, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- Segundo pago: 65% del valor total del contrato, el 30 de Junio de 2026, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- Tercer y último pago: 5% del valor del contrato, el 30 de Noviembre de 2026, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Todos los pagos incluyen los impuestos y tasas aplicables en el municipio de Madrid, Cundinamarca.

Plazo de ejecución del contrato:

El contrato tendrá una duración de once (11) meses y cuatro (4) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.





PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030	TRD: 300 09	NIT: 901273605-5
Versión: 03	Fecha: 21/marzo/2025	

Medio de presentación de la oferta:

La propuesta deberá presentarse a través de la plataforma SECOP II.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su participación en este proceso.

Cordialmente,

JASON NOVA SALGADO
Personero Municipal

ELABORÓ: OMR (CONTRATISTA)
REVISÓ y APROBÓ: JASON NOVA SALGADO (PERSONERO MUNICIPAL)

